



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 26 AGO 2015

DECRETO EXENTO N°: 8613/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **MARIBEL GUZMAN FLORES**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	21.08.2015	21.08.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

Guzmán Flore. Muibel.
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

[REDACTED] 44.Hrs.-
RUT Horas

Antesanos MS San Gregorio DIDECO OPD.
Dirección Dependencia Unidad

A la señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015.

Días hábiles solicitados: 1

A contar desde el 21-08-2015 hasta el: 21-08-2015

Días pendientes: 3

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____



V.B. Jefe Directo

Firma Funcionario

Mariela Gaete Ortiz
Trabajadora Social
Directora O.P.D.
PARRAL - RETIRO - LONGAVI

V.B. Unidad Personal

Fecha, 18. Agosto. 2015

